

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

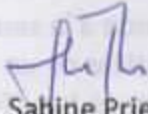
### COMPAÑÍA TROPI DOS C.A., CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2017.

En Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Febrero del año Dos Mil Diecisiete, a las catorce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Km. 4, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TROPI DOS C.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía **TROPI UNO C.A.**, representando 192 acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y representación y en su calidad de Presidente de la compañía **TROPI TRES C.A.**, representando 192 acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía **TROPI CUATRO C.A.**, representando 192 acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y representación y en su calidad de Presidente de la compañía **TROPI CINCO C.A.**, representando 192 acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; e, Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía **INDUAUTO S.A.**, representando 32 acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el **CIEN POR CIENTO** del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de **UN DOLAR**, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer y actúa de Secretaria la Ing. Sabine Pries Caminer, Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Los accionistas por unanimidad de votos acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para conocer y resolver, el siguiente orden del día: 1.- Informe del Balance General y del Comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2016. 2.- Balance General y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2016. 3.- Destino de los Beneficios Sociales. 4.- Elección del Comisario. El Presidente declara instalada la sesión. De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes que, por el ejercicio económico del año 2016, han presentado el Gerente General y Comisario, luego de lo cual se procedió a deliberar sobre los mismos, y llegado el momento de tomar votación, por unanimidad de votos de los accionistas, fueron aprobados. Acto seguido y para tratar el segundo punto del orden del día, la Gerente General de la compañía, pone a consideración de la Sala el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del año 2016, solicitando que esta Junta los apruebe u ordene su rectificación. De inmediato la Junta General pasó a estudiar, analizar y deliberar detenidamente sobre las cuentas en mención y, llegado el momento de tomar votación por unanimidad de votos fueron aprobados. Luego se pasó a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es, lo relativo a la distribución de los

Beneficios Sociales habidos en el ejercicio económico del año 2016 y la Junta por unanimidad de votos de los accionistas asistentes, aprueban lo que sobre este punto ha manifestado el citado funcionario en su informe presentado. Luego se pasó a tratar sobre el cuarto punto del orden del día, sobre la elección del Comisario, la Junta por unanimidad de votos, decidió como Comisario al Sr. CPA Jorge Villegas Castro, por el período que establece el estatuto social. No habiendo otro asunto que tratar, la Junta se declara en receso a las 14h35 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 14h45 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 14h55, firmando todos los accionistas para constancia la presente: F) p. TROPI UNO C.A., Ing. Sabine Pries Caminer; F) p. TROPI TRES C.A., Ing. Tomas Wiener L.; F) p. TROPI CUATRO C.A., Ing. Sabine Pries Caminer; F) p. TROPI CINCO C.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; F) p. INDUAUTO S.A., Ing. Sabine Pries Caminer; F) Ing. Tomas Wiener Leimdorfer - Presidente de la sesión; y, F) Ing. Sabine Pries Caminer - Gerente General - Secretario.

**CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia a su original el cual consta en el Libro de Actas respectivo.

Lo certifica,

  
Ing. Sabine Pries Caminer  
Gerente General - Secretaria

Guayaquil, 24 de Febrero del 2017.